



JURISDICCIÓN ORDINARIA CIVIL ESPECIALIZADA EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DISTRITO JUDICIAL DE CALI

Publicación

La Secretaría del Juzgado Tercero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Pasto

Hacer saber

A todas las personas que tengan derechos legítimos, a los acreedores con garantía real y otros acreedores de obligaciones relacionadas con el inmueble, así como a las personas inciertas e indeterminadas que se consideren afectadas por la iniciación de la solicitud de restitución de tierras y la suspensión de los procesos y procedimientos judiciales y administrativos, respecto del siguiente predio:

MARÍA MERCEDES VILLOTA PANTOJA Datos del (la) solicitante:

Identificación C.C. nº. 27.309.115

Nombre del predio: "El Derrumbo"

Nariño Departamento:

Municipio: Los Andes Sotomayor

Vereda: El Crucero Corregimiento: La Planada Número de matrícula inmobiliaria: 250-32389 Número de cédula catastral: Sin datos

Identificación del predio, según el Informe Técnico Predial – ITP del 27 de noviembre de 2020, expediente digital, Portal de Restitución de Tierras consactu 1:

NORTE:	Partiendo desde el punto 1 (1º 34' 32,763" N - 77º 29' 44,003" O), en línea quebrada siguiendo dirección nororiente hasta llegar al punto 3 (1º 34' 33,017" N - 77º 29' 43,286" O) con vía a Cumbitara, en una distancia de 23,7 metros.
ORIENTE:	Partiendo desde el punto 3 (1º 34' 33,017" N - 77º 29' 43,286" O), en línea recta, siguiendo dirección suroriente hasta llegar al punto 4 (1º 34' 32,184" N 77º 29' 42,594" O), con predio de Carlos Galvis, en una distancia de 33.3 metros.
SUR:	Partiendo desde el punto 4 (1 º 34' 32,184" N - 77º 29' 42,594" O), en línea recta, siguiendo dirección suroccidente hasta llegar al punto 5 (1º 34' 31,963" N - 77º 29' 42,780" O), con predio de Carlos Galvis, en una distancia de 8.9 metros.



JURISDICCIÓN ORDINARIA CIVIL ESPECIALIZADA EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DISTRITO JUDICIAL DE CALI

SIGCMA

OCCIDENTE:	Partiendo desde el punto 5 (1º 34' 31,963" N - 77º 29' 42,780" O),
	en línea recta, siguiendo dirección noroccidente hasta llegar al
	punto 7 (1º 34' 32,362" N - 77º 29' 43,826" O), con predio de
	Libardo Lossa - Acequia al medio, en una distancia de 36.4 metros;
	Partiendo desde el punto 7 (1º 34' 32,362" N -77º 29' 43,826" O),
	en línea recta, siguiendo dirección noroccidente hasta llegar al
	punto 1 (1 ° 34' 32,763" N - 77° 29' 44,003" O), con predio de
	María Villota, en una distancia de 13.5 metros.

Para que comparezcan y hagan parte del proceso de restitución y formalización de tierras, radicado en el Juzgado Tercero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Pasto bajo radicado 52-001-31-21-003-2020-**00133**-00.

Se hace saber que las personas indeterminadas cuentan con el término de quince (15) días contados a partir del día siguiente al de la publicación para comparecer al proceso a hacer valer sus derechos si a bien lo tienen, de conformidad con lo establecido en el artículo 88 de la Ley 1448 de 2011.

Firmado digitalmente **TANIA GALLEGO MONTENEGRO**

Secretaria

P/Se. Rev/TGM